JULIO 4 MARTES Año de 1922 — AÑO XII N.º 3.442 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª — DIARIO DE INFORMACION — FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

DE LANGOSTA

Acerca de la nueva ley

Las muchas reclamaciones formuladas ante los Poderes públicos, halagaban la esperanza de los labradores de que muy pronto sería presentada la reforma de esta Ley. Pero lo que seguramente no podían sospechar era que iba a tener lugar de una manera tan rápida ni tan poco beneficiosa.

Cuando la Comisión de la provincia de Ciudad-Real, fué a Madrid a reclamar protección para la agricultura, amenazada por el voraz insecto de langosta, la mayoría de los periódicos pusieron en boca de los politicos, que la existencia de la plaga en España era debida, principalmente, al abandono de las Juntas locales y de los mismos labradores.

Acostumbrados como estamos a que nuestros parlamentarios, en su mayoría, no se ocupen más que de política, cuando no de aumentar las dietas a unos Diputados que ni van al Parlamento ni si les ocurre estudiar los asuntos, no llamó nuestra atención de que echaran la culpa a aquellos humildes organismos, sin más misión que obedecer lo que les ordenan, faltos de los medios necesarios para combatir el insecto, y sin fuerza legal para combatir, a ese otro insecto llamado caciquismo, creado y mantenido por y para los politicos.

De esperar era sin embargo, que al modificarse la ley de plagas, se diera a las Juntas locales facultades, no solamente para sanear los terrenos, sino las suficientes para aprovechar dividiéndolos en lotes, aquellos que por no hacerlo el propietario, hubieran sido saneados por las Juntas locales con los fondos recaudados entre todos los propietarios de un término municipal.

Desde muy niños, y estamos ya en el ocaso de la vida, oimos decir que la existencia de la langosta era debida a esos grandes predios improductivos, que por ser tales, no tributan como debieran al erario nacional y contribuyen poderosamente a que el insecto se desarrolle.

Y esto que aprendimos en la infancia, hemos tenido ocasión de verlo confirmado en el transcurso de los años; habiendo adquirido la certeza de que la labor y el cultivo de las tierras, además de ser un medio de resolver latentes problemas económico sociales, son el más eficaz y rápido para hacer desaparecer en absoluta la plaga de langosta.

No es culpa de las Juntas locales, ni de los labradores, no. Muchas de las primeras, ponen a contribución todo su celo y todas sus energías ayudadas por los labradores interesados; y sin embargo, después de grandes trabajos, de cuantiosos gastos y de innumerables sacrificios, han visto desaparecer sus cosechas por la extraordinaria invasión de tan formidable enemigo, el escaso auxilio del Estado y la idiosincrasia de los grandes terratenientes.

Se culpa a las Juntas y al proyectar la reforma de ley actual, se lleva a constituir estos organismos de una manera absoluta al Cura Párroco, al Juez Municipal, al Maestro de Escuela y al Médico titular.

Bien se conoce que el autor del proyecto no ha visto de cerca lo que es una campaña de extinción de langosta. Porque de haberlo visto, prescindiría en absoluto de esos Vocales que, sobre no ser nada útiles en las Juntas de Plagas, tendrán que abandonar tan sagrados ministerios como tienen encomendados y en los que son constantemente necesarios sus conocimientos y ocupaciones.

¿Es que el Cura Párroco, el Juez, el Maestro y el Médico van a dedicar su atención a ver donde aova el insecto, acotando los sitios que es lo fundamental de la campaña?

¿Es que estos Sres. van a dirigir los trabajos de saneamiento y emplear los insecticidas que en algunos, muchos casos precisa hacerlo personalmeute?

Por otra parte ¿qué harán las Juntas cuando en fines de Junio y primeros de Julio vean tranquilamente aovar la langosta, si dice la ley que hasta la 1.ª quincena de Agosto, no lo notificarán a los propietarios, para que éstos den principio a los trabajos de saneamiento en 1.º de Noviembre, hoy 1.º de Diciembre?

Hay que aprovechar las épocas de calor en Agosto y Septiembre, escarificar el terreno, poniendo los canutos a la intemperie para que por la desecación pierdan la fuerza germinatoria, recogerlos y destruirlos.

Estamos a dos de Julio, y nosotros podemos designar más de dos mil hectáreas de terreno de este término municipal infestados del germen de langosta, con el canuto perfectamente formado, del que tenemos algunos ejemplares sobre nuestra mesa de trabajo.

Se proyecta la modificación de la Ley, y en el proyecto, que ocupa catorce páginas de la Gaceta, solamente encontramos nuevo, las reglas para dar cumplimiento a lo que disponia el artículo 8.º, en beneficio de los grandes terratenientes, el artículo 58 que adolece de los mismos defectos que adolecia el referido 8.º en la ley actual, y el 66 que no tiene otro fin que remachar el clavo de las indemnizaciones de supuestos perjuicios para los intereses de los propietarios.

No se modifican, anticipándolas, las fechas para saneamiento del terreno infestado, en todas las operaciones; no se dan reglas exactas para el desarrollo del artículo 58, que como está no tendrá jamas cumplimiento; no se especifica lo que se considera lesión para los intereses del propietario; no se aumentan las facultades de la Junta para el aprovechamiento de las fincas de particulares saneadas por cuenta de las mismas, ni se aumenta el importe del tanto por ciento del repartimiento, insuficiente a todas luces cuando la invasión comprenda estensas superficie de terreno, como ocurre aquí actualmente y ha ocurrido en la campaña anterior.

Verdad es que las imperiosas vacaciones impondrán la necesidad de dejar la discusión para el Otoño y entonces, dada la inestabilidad de nuestros Gobiernos, no es fácil predecir si el proyecto habrá pasado a mejor vida o el Ministro de Fomento que entonces gocemos, estará dispuesto a reproducirle.

Sin embargo, por si llegara a discutirse, es necesario que tanto las Juntas locales como los señores Ingenieros del Servicio Agronómico se preocupen de pedir la reforma de sus artículos especialmente el 58 y los marcados con los números del 61 al 65.

Las tristes enseñanzas claman porque se apliquen mas enérgicos remedios en tiempo más oportuno, y más en armonía con las necesidades de la campaña y con los perjuicios que la apatía y el egoismo vienen produciendo.

EUGENIO POZO.

Manzanares 2 de Julio de 1922.

El Marqués de Viesca

En el correo de esta noche es esperado el diputado Sr. Martínez de Campos quien mañana pasará el día en Daimiel y por la noche continuará en el expreso a Barbate (Cádiz) donde tiene la familia pasando una temporada.

Se detendrá brevemente en Manzanares para imponer al alcalde accidental D. Miguel Muñoz las insignias de la cruz del Mérito Militar que le ha sido concedida por sus agasajos durante el verano último a las tropas expedicionarias.

Asociación de la Prensa

En la sesión celebrada anteayer por su Junta directiva se tomó el acuerdo de invitar al Delegado regio de Pósitos D. José Estrada a dar una conferencia sobre cualquier tema de actualidad palpitante.

La fecha está pendiente de señalamiento por el ilustre conferenciante, en honor del cual se organizará una jira automovilista al balneario de Fuensanta seguida de una cena a la americana en el jardín de dicho establecimiento.

LEA USTED

"EL PUEBLO MANCHEGO"

Burla burlando..

«Sevilla sin agua».
Mal de muchos...

* * *

Un cuento.
«Mi corazón frío».
¡Ay! quien pudiera tener también un cachito de hielo dentro del pecho.

* * *

«El auto de Lerroux, atropella y mata a un hombre».
¡Reneumático! Aún no está en el poder D. Ale, y ya empieza a hacer daño.

* * *

«Estrellas errantes».
Lo peor es cuando se las encuentra uno, en un ojo.

* * *

«Ha desaparecido el embozo de colonización en Marruecos».
¡Claro! ¿Usted ha visto embozarse a alguien en pleno Julio?

TIQUIS-MIQUIS.

DE MADRID

Crónica Financiera

El cambio internacional, que es lo que viene interesando a muchos de nuestros lectores, ya que la mayoria de los españoles se lanzaron a la locura de adquirir divisas extranjeras sin saber, en su afan y creencia de hacerse pronto ricos que solo compraban una promesa de pago, que comenzaba por no tener la garantia ni de la casa que daba el giro de puño, puesto que por medio de una circular se echaban fuera de toda responsabilidad en caso de venir devueltos los cheques, ha vuelto a tener otra vez actualidad.

Pensaban muchos que, el convenio comercial con Francia conocido a grandes rasgos, iba a traer un mayor intercambio de productos y más necesidades de giros y si bien es cierto que los franceses aparecen con un volumen de transaciones algo más importante que en semanas anteriores, no pasan de ser pequeñas, y el descenso con carácter de continuidad, llegó de 55,75, cambio de la pasada septena, hasta 53,80 con pérdida de 1,95.

Cierto, que los tratados comerciales, y el alza de la balanza mercantil francesa debian ser cosas que se reflejasen en la cotización del franco, pero la especulación y las cotizaciones ficticias, ya que los arbitrajes, cuando los hay, son modestisimos, impiden a esta como a otros divisas, que se produzcan en todo momento con independencia reflejando la verdad de su precio.

La muerte violenta de Rathenau por si, ello puede traer la explosión de una guerra civil en Alemania, produce la intranquilidad de los que tienen marcos comprados a precios altos, y esperan que suban para que la pérdida sea menor.

Sea cuales fueran las consecuencias que esta muerte pueda acarrear es innegable, que paraliza por el momento las buenas relaciones que para llegar a una paz europea aunque sea aparente, habían comenzado.

Y no son palabras nuestras, sino de Lloyd George, el cual dice que para llegar a la estabilidad del cambio internacional que el comercio mundial vuelva a sus antiguos cauces, se hace preciso que Alemania tenga medios de desenvolverse y que su moneda mejore de valor.

Para nadie es un secreto que Alemania ha invadido los mercados del mundo con artículos que no admiten competencia en sus precios, llegando a preocupar a algunas naciones, a tomar medidas de protección en favor de sus industrias, cosa que no presentaría los caracteres de gravedad y de peligro, si el mercado no hubiese llegado a la depreciación que hoy tiene.

Y a pesar de todo, la baja de 2,10 a 1,80 para reponer a 1,90, no está en relación con las consecuencias y la significación que para Alemania y en el orden internacional tiene la muerte de Rathenau,

Los dolares, son los que por las excepcionales condiciones de Norte América, se sostienen firmes, mientras todas las restantes valutas, bajan y suben conforme conviene a los mangoneadores extranjeros, ya que el corro madrileño va siempre a remolque de lo que el telégrafo le marca, sin iniciativas propias, y desenvolviéndose en un ambiente de pobreza, de pesadas y de cambios convencionales.

En esta semana a excepción de dolares y francos suizos, todas las restantes monedas bajaron.

La Bolsa con poca animación por falta de mercado, se concretó a sostener y aún mejorar la Deuda reguladora, perdieron los demás Fondos públicos, y solo para las obligaciones del Tesoro hubo dinero en abundacia.

Los ferros, que se cotizaron al contado en pocas sesiones, aparecen con alguna mejora, pero a consecuencia del poco negocio y a la liquidación, cedieron finalmente un poco cerrando con tendencia floja y apesar de las manifestaciones del Gobierno, nosotros creemos que se terminará la vida parlamentaria, sin aprobar el proyecto de transportes.

De otros valores industriales, solo el Banco de España, sus Bonos, Tabacos y Metropolitano, lograron mejorar los cambios precedentes.

R. MOLINA CÁNOVAS.

Madrid 1 Julio 1922.

El tratado con Francia es lesivo a los intereses vinícolas

Leemos en nuestro querido colega «La Vinicultura Española»:

Pero, ¿y para los vinicultores? Para éstos, desde luego es peor que para nadie. Por de pronto, fijémonos en que por lo que dicen unos y otros, no se ha conseguido ni siquiera el coeficiente 2 para nuestros vinos, sino el 2,06, según unos, y el 2,05, según otros. Además lo referente a la graduación ha quedado en lo menos que se podía esperar, en que no han de tener los vinos más de 12 grados, para disfrutar del coeficiente indicado. Un vino de 13 grados tendrá que pagar 31,20 francos hectólitro por los 12 primeros grados y 10 francos más por el grado de exceso, esto es, 41,20 francos; los de 14 grados, 51,20, y los de 15 grados, 61,20 francos. Esto, en el caso de ser coeficiente 2,05, que todavía, como oficialmente no se ha hecho público nada puede afirmarse.

Además, y por si todo eso fuera poco, Francia ha conseguido una porción de beneficios para la importancia aquí de sus champañas, sus coñacs y todos sus buenos vinos de marca, que por lo mismo que tan elevados precios tienen, pueden soportar derechos arancelarios crecidos más ventajosamente

Con que ¿convendremos en que resulta beneficioso para los vinicultores el Tratado? ¿Y para esto nos han estado atronando los oídos durante más de diez meses, diciendo todos los días y a todas horas que el eje de las negociacione era defender a los vinos y a las frutas? A las naranjas. . de la China, tal vez.»

La muerte de Morenés

Entierro de los restos en Tarragona.—Cómo ocurrió el accidente.

En el panteón de los condes del Asalto, en Tarragona, han recibido sepultura los restos del bizarro teniente de Caballeria don Carlos Morenés, vizconde de Alesson. La conducción de los restos constituyó una manifestación de duelo en aquella capital, donde es tan querida aquella familia.

Por carta de Melilla hemos recibido interesantes detalles, que difieren de las informaciones telegráficas, del trágico accidente de aviación en que perdieron la vida los tenietes Moronés y Mateo.

Se había dado orden a la escuadrilla de caza de volar sobre el puerto, en formación de combate, con objeto de practicar un simulacro. Después del vuelo colectivo en escuadrilla, se habia de simular el combate aéreo entre cada dos aparatos.

Por estar el cielo muy nublado, el jefe de la escuadrilla desistió de las evoluciones en formación y de simulacro de combate, por considerarlo peligroso, a causa de la imposibilidad de que los aparatos se vieran entre sí. Los pilotos descendieron a unos cien metros del suelo, donde la atmósfera estaba despejada y se podia maniobrar con seguridad.

Cuando se retiraba la escuadrilla, después de permanecer en el aire veinte minutos, que fué lo que se ordenó, los aparatos pilotados por los tenientes Morenés y Mateo chocaron en el aire, y ambos aviadores cayeron mortalmente heridos.

No ocurrió, pues, el choque simulando ningún combate, ni efectuando ninguna acrobación.

Los dos aparatos volaban normalmente; pero quizás el sol bajo de la tarde cegara a los pilotos y sobrevino la desgracia.

El teniente Morenés era el más hábil piloto para el combate aéreo. El teniente Mateo también estaba reputado como buen piloto.

Por consiguiente, no hubo ninguna imprudencia, ni falta de pericia.

Uno de los aparatos parece ser que apareció por detrás del promontorio donde está la antigua Melilla, precisamente en el mismo momento en que el otro se aproximaba hacia aquel lugar y en dirección perpendicular al otro aparato.

El día 24 habia recibido el conde del Asalto el siguiente telegrama de Melilla.

«Melilla 24 (1 tarde). -Se le saluda afectuosamente. Mi más entusiasta felicitación por el magnífico vuelo efectuado esta tarde por su hijo en la revista pasada por el general. Por el cual reciba cariñosa felicitación de todos sus compañeros.— *Las Morenas.*»

¡Quién podía sospechar que pocas horas después habia de ocurrir la tragedia!

La Gota de Leche

En el Gobierno civil han facilitado hoy la siguiente nota:

«Uno de los pasados días se personó en el despacho del señor Gobernador Civil, el Médico señor Montoya, secretario de la Junta de protección a la infancia —de la que dicha autoridad es presidente—poniendo en su conocimiento que la Junta de Acción Social Benéfica, en su última sesión, había acordado disminuir el número de socorros de leche, por consecuencia de cuyo acuerdo se privaba de tan indispensable elemento a siete niños.

Como el propósito de nuestra primera autoridad es el de que durante su mando al frente de esta provincia, no se aminore el socorro si la necesidad de tan importante servicio lo exigiere, ordenó al Sr. Montoya, continuar solicitando los suprimidos, manifestándole al propio tiempo, que si la Junta se negaba, bien por carencia en medios, o por alguna otra razón digna de tenerse en cuenta, él, en último caso, veria de satisfacer el importe del gasto incluso de su peculio particular, haciendo constar en honor a la verdad, que por el Sr. Montoya, se hizo el mismo ofrecimiento.

Deseando el Sr Gobernador conocer la causa o motivo por la que los Sres. de la Junta de Acción Social Benéfica fundaran su determinación, conferenció al efecto con dos de sus vocales a quienes explicó sus deseos de hacer cuanto humanamente le fuera posible, a fin de que no se suprimiese plaza alguna.

Por dichos Sres. se manifestó al Sr. Cacho, «que estaban seguros, segurísimos de interpretar los sentimientos de sus compañeros de Junta, razón por la que se permitian decir que todos no solamente pensaban como él, si no que a mayor abundamiento podían asegurarle, que si fuese necesario y se contaba con suficientes medios económicos, no habría ninguno en aumentar alguna plaza más: que el haber suprimido siete en la última sesión obedecia al pleno cenvencimiento que habia adquirido la Junta, de que alguna de *las concesiones hechas por indicación del médico Sr. Montoya, adolecian de muchas deficiencias y hasta se habia llegado al abuso*, lo que a toda costa debia evitarse, a cuyo efecto convendria citar a una reunión a la que asistieran presididos por el Sr. Gobernador, los Sres. que integran la Junta de Acción Social Benéfica, y el tan repetido señor Montoya, con el fin de aclarar conceptos, puntualizar las condiciones o requisitos que han de ser necesarios para obtener el socorro y la forma de llevar a cabo una escrupulosa revisión de los que hay concedidos hasta la fecha.

Por último en la mañana de ayer y acompañadas por el tan repetido Sr. Montoya, se presentaron en el Gobierno civil las madres de los niños a quienes se suministra el socorro, para dar las gracias al Sr. Cacho, por sus humanitarios sentimientos, y decidido propósito de protejer a la infancia.

El Sr. Gobernador, les manifestó, que no por el hecho, de haberse personado a expresarle su agradecimiento, habían de seguir sus hijos disfrutando del beneficio, pues acordada la celebración de la reunión de que antes hemos hecho mérito, podria darse el caso, de que algún hijo de las presentes, se les suprimiese la lactancia, si asi lo aconsejaban los resultados de la escrupulosa revisión que la Junta pensaba llevar a cabo en plazo breve.



Telégrafos.

El Excmo. Sr. Director general con fecha 2 del actual ha dispuesto se abra un concurso entre propietarios para el arredamiento de un local en Manzanares con destino a los servicios de Telégrafos en las siguientes condiciones:

Tiempo, cinco años prorrogable por la tácita por tiempo indefinido hasta que cualquiera de las partes contratantes formule el deshaucio precisamente con tres meses de anticipación, plazo ampliable hasta otros tres si la administración lo considerase necesario para el completo desalojo del local.

Precio máximo de dos mil pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos. El tejado del edificio podrá utilizarse para el amarre de los hilos telegraficos y telefónicos que sean necesarios llevar a la oficina siendo de cuenta de la administracion los gastos que estas obras originen.

El plazo para la admisión de ofertas será de diez días.

Las ofertas se harán en pliegos de papel de a peseta presentadas en la jefatura de Ciudad-Real, debiendo ir acompañadas del croquis del local correspondiente.

Nuevo licenciado.

Ha regresado de Madrid, el aventajado joven D. Julián Alonso después de obtener con brillantes notas el doctorado en Ciencias naturales, en aquella Universidad.

Sea enhorabuena.

Sesión municipal

Para mañana a las 6 de la tarde, está convocada la sesión municipal en primera convocatoria.

En el orden del día figura solamente el despacho de varias facturas.

Notas militares.

—Esta mañana a las nueve y media ha tenido lugar en la parroquia de Santiago una misa de requiem, en sufragio del alma del artillero, Juan Morales Mena.

—Hoy ha tomado posesión de su destino, en la 5.ª batería, el teniente don Juan Peramo Jiménez, trasladado a este Regimiento.

—Ha tomado el mando de la segunda batería, el alférez don Marcos Zaragoza, por ausencia autorizada, del teniente don Francisco Muñoz Botín.

¿Qué hay de toros?

Esta es la interrogante que asoma a todos los labios sin que nadie pueda evacuarla cumplidamente.

Preguntando aquí, allá y acullá hemos sacado la impresión de que el veto impuesto el año pasado a nuestro circo taurino por la sociedad de toreros ha desaparecido merced a D. Joaquín Menchero quien con un desprendimiento digno de todo elogio ha anticipado las 23.000 pesetas que como minimun exigían los toreros.

Tan hermoso rasgo del señor Menchero facilita grandemente la celebración de dos buenas corridas pues nos consta su favorable disposición a no resarcirse de una vez de dicha importante suma siempre que el reintegro de la misma en años sucesivos lo garanticen las entidades y personalidades que a ello están obligadas.

Puestas las cosas en ese plano entendemos que podrán concertarse en bien de la capital las intenciones y todas las generosidades.

El gobernador y el alcalde lo vienen procurando con la mejor voluntad.



Los que viajan

Han marchado de veraneo a San Sebastián el banquero don Eduardo Martín y López y bella hija.

—Marchó a Madrid el ex-senador D. Rafael Cárdenas del Pozo.

—Regresó a Calzada el párroco D. Juan Moreno.

—De Almodóvar se ha trasladado a Madrid el diputado por Almadén don Ramón Solano.

—Ayer pasaron el día en esta el alcalde y secretario de Malagón don Agapito Balmaseda y don Maximino Cuadra.

—De Madrid ha regresado don Pedro Almagro Smitch.

—Procedente de Africa han llegado don Calixto Pintor y don Angel Navas.

—Marchó a la Corte don Francisco Muñoz, teniente de Artillería.

—Ha regresado a Membrilla don Antonio Menchén, profesor vetetinario.

Enferma

Con mucho gusto consignamos haberse iniciado una mejoría en la enfermedad que aqueja a la distinguida señora de don Manuel Padial.

Gobierno civil

El retraso.

Por el Gobernador civil, le ha sido impuesta la multa de 250 pesetas, a la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. con motivo del retraso conque llegó a la Estación de Ciudad-Real, el tren correo descendente de la línea de Madrid a Badajoz, ocurrido el 2 de Marzo del presente año.

Fábricas de Alcoholes

Se ofrece para el cargo de director técnico de fábricas de alcohol, preparación de materias tartáricas y llevar toda la contabilidad oficial de la fábrica. Referencias inmejorables. Dirigirse con ofertas hasta el 8 de Julio á José Miguel, Fonda de la Rambla, Villafranca del Panadés (Barcelona)

INFORMACIÓN GENERAL

En Larache se ocupan sin resistencia nuevas posiciones

Se someten los jefes de los aduares próximos.—En el bombardeo del zoco el Jemis, tuvieron los indigenas diez muertos. El jefe del Gobierno es fácil asista a la Conferencia de Londres.—Otras noticias políticas.—Varios accidentes y desgracias en provincias.

Política y politiqueo

Madrid 4—3,50 tarde

En la Presidencia

Despacho ordinario

El señor Sánchez Guerra, al recibir esta mañana con los periodistas les manifestó que había acudido a despachar con el Rey, recibiendo después a una comisión de cultivadores de caña de azucar que fué para hacerle varias peticiones.

El jefe del Gobierno tal vez vaya a Londrés

A preguntas de los reporteros, contestó el jefe del Gobierno, que si a la conferencia que se celebrara en Londres para tratar del problema de Tánger, asistirán Llody George y Poincaré iria él también en vez de enviar a un representante español.

Por último acerca del veraneo del Rey. que algunos periódicos marcan para el dia 10 dijo el presidente que aún no habia sido acordada la fecha.

En Gobernación

El patronato de las Hurdes

Mañana pondrá el ministro, a la [illegible] del Rey, un decreto estableciendo el patronato de las Hurdes.

En Trabajo

La industria azucaera

También estuvieron en el Ministerio del Trabajo, los productores de azucar que repitieron al Ministro las peticiones hechas al jefe del Gobierno.

Sin sesión

Tampoco esta mañana ha celebrado el Congreso sesión de Cortes.

¿Se suprimirán las inspecciones militares?

Se asegura que dentro de unos días, será firmado un decreto, suprimiendo las inspecciones generales de servicios militares de Africa. En este caso, cesarían en el desempeño de su comisión, los generales, Dernet, Urquini, y Corral.

Otras noticias

Desmintiendo unas declaraciones

«La Prensa», de esta mañana, publica una carta del Comité de la Cruz Roja, en la que se desmienten las declaraciones hechas últimamente por el P. Revilla, respecto al rescate de los prisioneros.

Después de un año

Han sido puestos en libertad siete individuos que habían sido detenidos como presuntos autores y cómplices del crimen societario contra el contratista de obras, señor Madurell. El atentado se cometió el 28 de Junio del pasado año.

El público se amotina porque no ha vencido el campeón Ochoa

Ayer tarde, se celebraba en el Circo Parhis, un encuentro de boxeo, en el campeón español Ochoa, y el belga Constantle Marin. El público tenía puestas sus esperanzas en Ochoa. Se cruzaron muchas apuestas, y luego bofetadas y palos, entre los partidarios de ambos luchadores, por el desencanto que produjo a la mayoría del público el triunfo de Constant le Marin. El tumulto trascendió a la calle, viéndose obligada la fuerza de seguridad a despejar el local y disolver los grupos

Noticias de Marruecos

Larache

La columna Sanjurjo ocupa varias posiciones sin resistencia

Hoy han operado las fuerzas de este territorio mandadas por el general Sanjurjo, no encontrando resistencia, siendo ocupada la posición de Buadur como se tenia proyectado, continuando después sobre Kaala que era el objetivo señalado por la columna ocupandolos tambien, asi como Zauia de Jarrub sin que el enemigo se opusiera antes por el contrario los jefes de los aduares próximos se han sometido. La operación ha resultado penosa para la fuerza a causa del excesivo calor.

Un recorrido

La columna del coronel Serrano ha hecho demostración sobre Buasen.

Tetuán

Una posición incendiada

Ayer a las 2 y media se observó desde Tazarut el incedio de la posición de Abderraman, inmediatamente salieron una compañia del Tercio y otra de Bailén para proteger y efectuar trabajos, el enemigo se apercibió del fuego y hostilizó duramente los trabajos.

Una vez terminado estos se efectuó el repliegue que terminó a las cinco siendo de nuevo hostilizado resultando heridos el capitán del Tercio Sr. Mindiguitis.

La posición ha quedado en perfecto estado.

Melilla

Victimas de nuestros bombardeos

A consecuencia del bombardeo del Jueves en el zoco el Jemis de Tensamir resultando muertos 10 indigenas.

Información de provincias

Asesinato del conde de Salvatierra

Valencia.—Ha sido suspendida la vista de la causa seguida contra los presuntos autores de la muerte del conde de Salvatierra y su cuñada, por falta de jurados.

Se rumorea que los procesados serán absueltos por carecer de pruebas.

El gobernador no quiere intervenir

Barcelona.— El Sr. Martinez Anido ha participado a los periodistas que de ahora en adelante no intervendrá en los conflictos que vienen planteándose en las fábricas de hilados, excepción de cualquier alteración de orden público. La determinación del gobernador obedece a no haber sido admitido el laudo que dictó en la cuestión planteada por los contramaestres.

Cinco heridos graves y ocho leves

Santander—Comunican de Treceño, que estandose celebrando la romeria de la Virgen del Amparo, ocurrió un accidente desagradable. Un niño intentó atravesar la carretera en el momento en que venia en dirección contraria un automóvil el cual para evitar atropellarlo, realizó el chauffeur un violento viraje con tan mala suerte, que fué a chocar el vehiculo contraun banco en el que estaban varias personas. Se produjo la natural confusión resultando cinco personas gravemente heridas, y ocho leves.

La benemérita impidió que el público linchara al conductor.

Otra desgracia automovilista

Bilbao.—Cerca de Villamanrique, chocó un automóvil en el que iban cinco personas, contra el pretil de un puente, resultando cuatro de ellas heridas de alguna gravedad.

Restitucion de un cuadro robado, bajo secreto de confesión

Logroño. — Bajo secreto de confesión, le ha sido entregado al Obispo de Calahorra, por un sacerdote extraño, a la diócisis, un hermoso lienzo que conmemora la aparición del Apostol Santiago en la batalla de Clavijo.

El cuadro fué robado hace diez años de la Basilica dei Clavijo, que desde entonces estaba cerrada al culto.

Un hundimiento

Bacelona.—Comunican de Sabadell, que en un cercado, se hundió el tejado de una casa, sita en la calle de Balmes, ocasionado un muerto y seis heridos.

Información eclesiástica

Beneficio vacante.

Lo está el de primer sochantre de la Prioral que se proveerá por oposición; el plazo de admisión de solicitudes termina el 10 de agosto.

Defensa del Clero.

La junta diocesana de la Liga Nacional de Defensa del Clero ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Eloy Fernández, *Vicepresidente*, D. José Jiménez; *Tesorero*, D. Alejandro La Pastora; *Secretario*, D. Ramón Carriazo, y *Vocales*, don Florencio F. de Yepes, don Emiliano Morales, y don Manuel Consuegra.

Esamenes de predicación

Para la obtención de licencias de predicación sufrieron ayer examen los presbíteros D. Rosario Montero, D. Mauricio Padilla, D. Antonio L. Monescillo y don Miguel Ruiz.

Escuelas y Maestros

Información local, provincial y general.

Corrida de escalas.

En virtud de corridas de escalas han ascendido los siguientes maestros de esta provincia:

MAESTROS

A 5.000 pesetas

Don Eladio M. Espinosa, de Ciudad Real, con efectos desde 11-6-1922, número 1.082 del Escalafón, penúltimo de los ascendidos a dicho sueldo.

A 4.000 pesetas

Hasta el número 1.847, no habiéndole correspondido a ninguno de la provincia.

A 3.500 pesetas

Hasta el número 3.148, id. id.

Por error de copia dejó (asi se hace constar en el apartado tercero de la orden expresada) de ascenderse a don Pablo Esteban Sánchez, número 3.123, de Manzanares, en la orden de 10 de Junio (*Gaceta* del 15, al cual le corresponde el sueldo de 3.500 pesetas con la antigüedad de 16 de Marzo anterior.

A 3.000 pesetas

Hasta el número 5.227, sin corresponderle a ninguno de la provincia.

MAESTRAS

A 6.000 hasta el número 534, id, id.
A 5.000 id. id. 1.078, id. id.
A 4.000 id. id. 1.816, id. id.
A 3.500 id id. 3.090, id. id.
A 3.000 id. id. 5.356, id. id.

"El Pueblo Manchego„

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

Servicio de la compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Junio de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Junio de Valencia e 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Febrero de Cádiz y el 3 con destino á New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Junio de Barcelona, el 15 Cádiz.

Línea de Filipinas

Elvapor............saldrá el 26 de Junio de Barcelona, para Alejandría altativa Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Junio de Santander el 6 de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Junio de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Se vende

La casa número 26 de la calle Real, de esta capital.

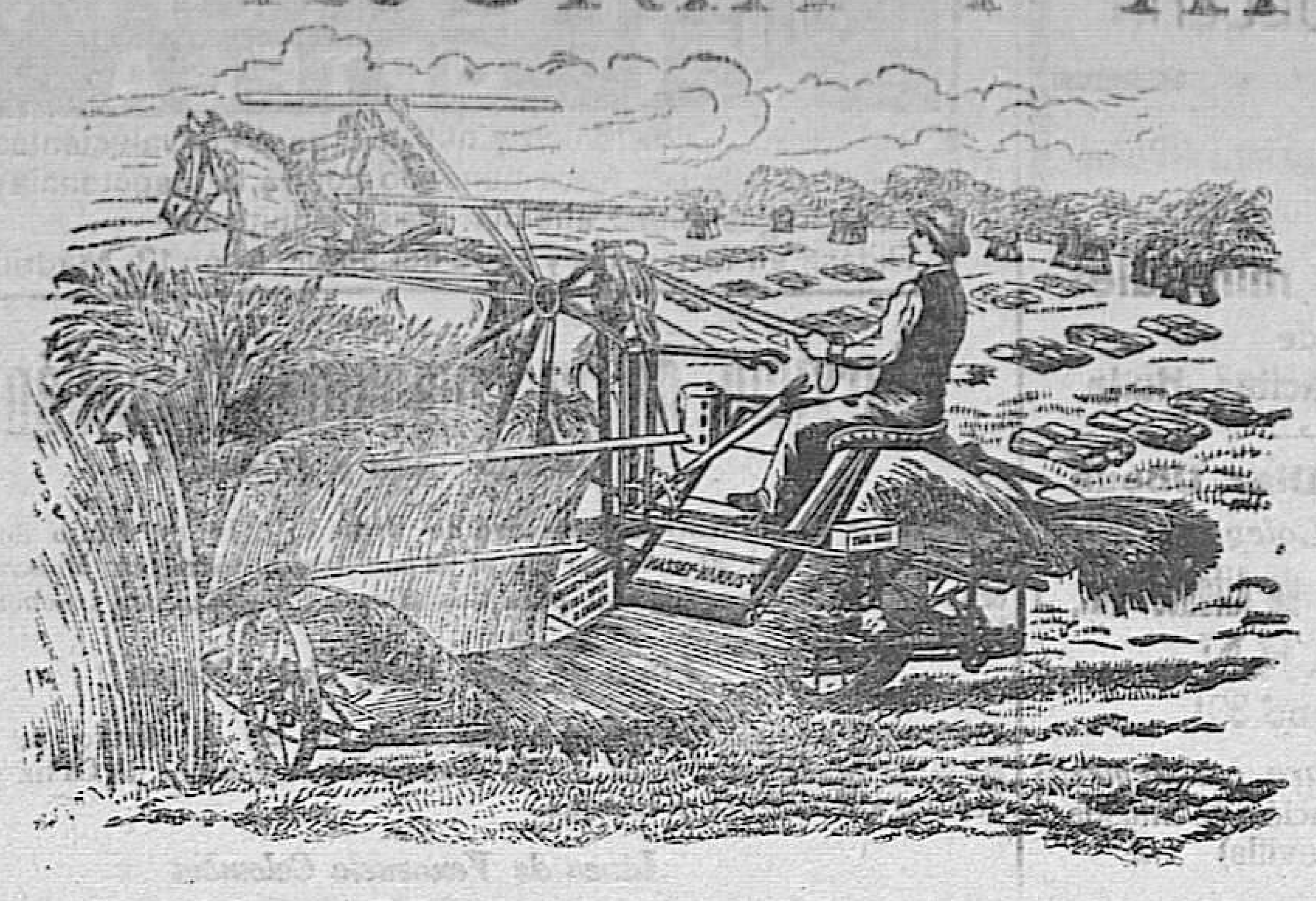
Razón, Francisco Moreno, Azucena, número 6.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola



Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembraderas, Molinos, trilladoras, Segadoras, Trillos, Aventaderas, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri CARABAÑA

Lealtad, 12.—Madrid. **Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

Madera

PINO-TEA

Procedente de arriba forzosa de buque, se liquida a precios baratísimos.

Para Informes.

JUAN FREIXAS

CONSIGNATARIO

Cortina del Muelle 73, Málaga

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 88. **Madrid**

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación á Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y C.ª

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

Pamplona

SUCURSALES

Albacete.	Madrid.
Alcázar de San Juan.	Palencia.
Badajoz.	Rioseco.
Barcelona.	Sevilla.
Burgos.	Jafalla.
Cáceres.	Talavera de la Reina.
Ciudad Real.	Tarancón.
Córdoba.	Tudela.
Huesca.	Valladolid.
Jerez de la Frontera.	Vitoria.
Logroño.	Zamora

Zaragoza

Unicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos y demás material de la incomparable marca "*DEERING*".

Unicos representantes de los trilladores y locomóviles "RUSTÓN".

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo sisal Americano legítimo.

Tractores «Titan», aventadoras, trillos, arados brabant, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

Sucursal en Madrid, Gran Vía 14